

FORMACIÓN EMPRESARIAL EN PROVIDENCIA



Con el propósito de respaldar a los empresarios de la isla de Providencia en el fortalecimiento de sus habilidades para la gestión de negocios, la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y BANCOLDEX estarán desarrollando el Taller Finanzas Clave del Éxito Empresarial.

Baja la tutoría de la Universidad Externado de Colombia con quien se realizan estas jornadas de formación práctica, los participantes tendrán la oportunidad de reforzar y actualizar sus conocimientos para:

- Conocer el mejor uso de la información financiera de su empresa.
- Fijar adecuadamente los costos y los precios de venta de sus productos y servicios.
- Conocer los recursos financieros disponibles en el mercado para cubrir sus necesidades de crecimiento y/o expansión.

Fecha: jueves 26 de septiembre de 2013
Horario: 8:00 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Lugar: Casa de la Cultura de Providencia

Extendemos una invitación especial al tejido empresarial de vecino municipio para que participen activamente en esta capacitación gratuita que les permitirá adquirir herramientas para llevar un adecuado control de sus finanzas, así como para planear, organizar y optimizar los ingresos de su negocio.



Informes e Inscripciones: Cámara de Comercio sede Providencia / Teléfono: 5149160

CENTRO DE CONCILIACIÓN: UN SERVICIO ALTERNATIVO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS



MAYORES INFORMES:
Dirección Jurídica
Cámara de Comercio
TELÉFONO:
5123803 ext. 117

VIGILADO Ministerio de Interior y de Justicia

La Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a través de su Centro de Conciliación, ofrece a los empresarios y a la comunidad en general un espacio para resolver sus conflictos de manera ágil, económica y oportuna. Este escenario se encuentra ubicado en el segundo piso de nuestra sede principal y está debidamente autorizado por el Ministerio del Interior y de Justicia mediante Resolución 2717 del 28 de diciembre de 2005.

Los procedimientos adelantados en el Centro de Conciliación tienen plenos efectos jurídicos, brindando a las partes intervinientes la oportunidad de gestionar la resolución de sus problemas a través del soporte neutral de un conciliador. El primer paso que deben seguir los usuarios interesados en acceder al servicio es radicar una carta dirigida esta entidad indicando lo siguiente:

- El nombre, domicilio y dirección de las partes y de sus representantes si las hubiere.
- Las diferencias o cuestiones materia de conciliación.
- Lo que se pretenda, expresado con precisión y claridad.
- La estimación del valor de las diferencias o asuntos en materia de la conciliación o indicar si estas carecen de un valor determinado.
- Las pruebas o documentos que se consideren pertinentes.

Una vez se le indique a las partes que el asunto es susceptible de trámite o mediación, se procederá a fijar una fecha y hora para efectuar la audiencia de conciliación, además de notificar el costo del proceso, el cual deberá ser cancelado previamente en la caja de la Cámara de Comercio.

RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

En el marco del 17º Encuentro Nacional de Cámaras de Comercio celebrado el pasado 1 y 2 de agosto en la ciudad de Manizales se realizó un reconocimiento a la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por su participación en el Proyecto de Redes Empresariales de Negocios. Esta iniciativa, fruto de un acuerdo de cooperación técnica internacional entre la Confederación de las Asociaciones Comerciales y Empresariales de Brasil –CACB y CONFECÁMARAS busca fortalecer institucionalmente a las cuatro entidades camerales.

La transferencia metodológica de este programa tiene como objetivo estimular el desarrollo regional, identificando sectores económicos estratégicos con potencial de crecimiento, favoreciendo su organización y el mejoramiento de la competitividad de las cadenas productivas a través de un fuerte fomento de la cultura de asociatividad.

En San Andrés el proyecto se ejecuta desde agosto del año pasado y hasta la fecha se han constituido dos núcleos sectoriales; posadas nativas y buceo. Entre los avances que se han alcanzado con las pymes vinculadas se destaca la cooperación y mejoramiento de las relaciones entre empresarios para identificación de oportunidades, debatir problemas comunes y buscar soluciones conjuntas adecuadas a sus necesidades.

Próximamente se constituirá el núcleo de restaurantes con quien se espera alcanzar la meta de tres sectores intervenidos a final de diciembre cuando culmina el convenio.



FORTALECIMIENTO A LA RED DE EMPRENDIMIENTO REGIONAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA



Con el objetivo de favorecer el mejoramiento de capacidades de las Redes Regionales de Emprendimiento del País, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y CONFECAMARAS suscribieron un convenio para brindar asistencia técnica a las instancias territoriales y acompañarlas en un proceso que parte de la identificación de sus principales retos buscando trascender a ellos y propiciando la existencia de ecosistemas locales robustos que respondan a las demandas de los emprendedores.



Fue así como el pasado 4 de septiembre se cumplió con los miembros de la Red Regional de Emprendimiento del Departamento Archipiélago* la fase de socialización del proyecto que, además incluyó un ejercicio reflexivo que dejó en evidencia las prioridades de intervención; se destacó la pertinencia de mapear los servicios al emprendimiento de la institucionalidad isleña, la utilización de las tecnologías de la información y comunicaciones para masificación de las acciones de la Red, la creación de un centro de prototipo para análisis previo de proyectos, reforzar la articulación interinstitucional, el intercambio de experiencia con otros departamentos y el desarrollo de un sistema de identificación de financiación para el emprendimiento.

El levantamiento de esta información constituye el insumo principal para la definición de una estrategia para la región que permita avanzar hacia un entorno provechoso y de soporte para las nuevas iniciativas empresariales.

*La Red Regional de Emprendimiento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina está conformada por la Gobernación Departamental, la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina, la Cámara de Comercio, el SENA Regional, el INFOTEP, CAJASAI, el Consejo Municipal de Juventud, el Banco Agrario y Ashotel.